

3119

046

1^a - 48 - 100.

Hijo or
Hijo or

Cuervo Rivera, vecino de esta villa. Ad. Pcc
 H.S. J. doce le pertenece una casa sita en la calle
 de los hizares. Veronica, y Gobernador, num.º 7 y 8.
 de la manzana 252. y necesitando redificárla.
 A H.S. J. doce. Lediva, mandarle despache la con-
 licencia, en que sevixia mío.

El sebrio Ribera

Nº 20 de Sept. 1779.

En su Atto

Informe dho. Comisario del Cuarto, con el
 cuarto. o su Senciente.

Hijo or

En consecuencia del acuerdo antecedente he reconocido el trato
 de la Casa que el memoriale refiere y el Dueño que para su
 redific. representar, no halla inconveniente en q lo s. I.

conceda la licencia que se solicita observando que la fachada
de la Calle de los Trucos que es lineal con las fachadas de car-
ros viamanas 251, y 253 entre las q. se halla dejando el ancho
de la Boca calle de la Exonica veinte y seis pies y diez
octavos ala de la Puerta Veinte y seis p^s y m^r. quedando la
Hacienda y fachadas de la nueva Casa a esta Calle con trein-
ta y cinco pies y diez quatuor lineal con las Casas q. siguen
hacia el Prado, y lo mismo la de la otra Calle de la
Exonica pero con treinta y seis p^s y quanto de entres.
Quedando ala fachada p^r de la Calle de los Trucos
seventa y quattro p^s y seis octavos, bajo cuas lineas
se haoe elevar la expresa Casa en la forma q. muestran
exferio Dibujos, dejando coronadas las d^es fachadas con
maderas labradas a sartins con canecillos
de madera, y su tocadura solera, y corona moldada, colo-
cada q. dos Canecillos a distancia igual dejando pueras res-
puestas q. recogen las aguas el cubierto: Las res^s de los
Guarros van q. no resalten el vino q. estaparez mas q.
seis res^s comprendidos e ignoro el hueco, dejando tambiⁿ
puertas las losas q. son corumbre al piso de la Calle el
pudia ser q. a solida res^s p^r el ancho, y medio
ignoro: Y en la parte elevar las fachadas varas y media
sobre el piso de la Calle debe darse Intermedio aviso a
U.S.T. q. se ha de servir manoar reconocer la obra, y
otro q. q. uales aviso y reconocim^t se debiera practicar quando
se halle a los temates ambos q. q. come a U.S.T. haver
se observado lo q. servia mandar. Madrid 28 de Sept.

el 1779

Ventura Rodriguez
Almogoz

Observandose las reglas q. prescriben el

Dr

Ayuntamiento de Madrid

Maestros Mayor en su anterior Informe con la q. me com-
fome, me parece puede D.D.J. si posee veracil, difexir a la
pretension del Supy. Mad.º 27 de Oct.º del 1779.

el Marq. de Hermosilla

Madrid 20 de Oct.º del 1779.

Enr. by.

Concedere esta lic.º con annexo entodos á los
informes antecedentes.

P. G. en 23 de Mayo.

Sra. / Senedicta mar
Casa en los Calles de la
Fusader, Beconica, o
Goviernador

1772-

B. V. A. C. E. F. C. H. S. D. E. M. I. S. T. R. O. U. N. I. T. I. S.

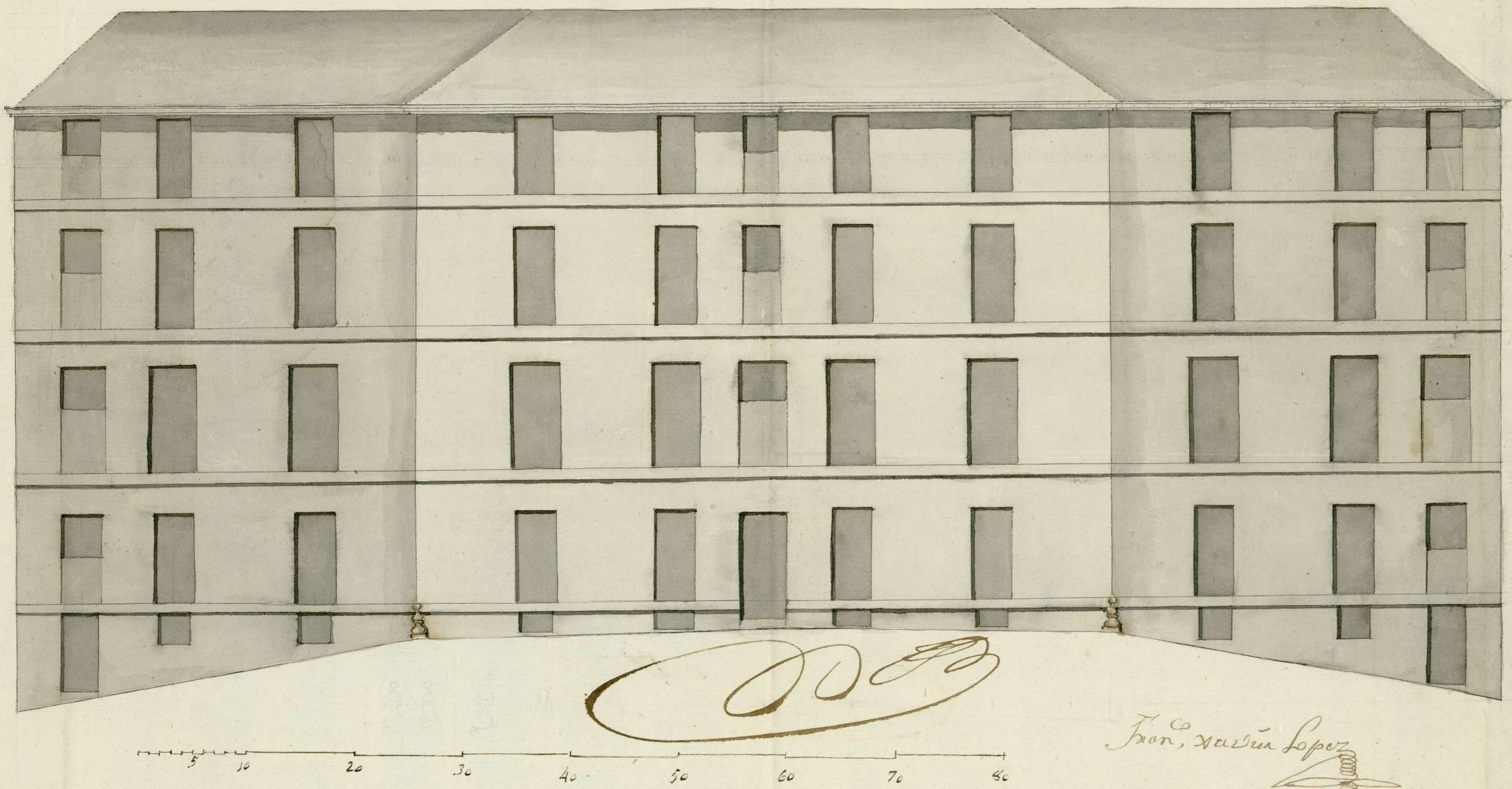
SELLO QVARTO , AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y NUEVE. +

Bo Aduan Antonio Sanchez, Precio Cor. del Rey nro. ^{or} 100
 legio & cota Villa de ^{or} y de la Policia de Madrid. Doy fe q. hoy
 dia de la sua, Cerrado en la Casa q. Relaciona el adjunto Memorial
 sito en las Calles de los Sucres, Benivia, y Governoraz señalada
 con los numeros siete y ocho Mariana Dvrientas cincuenta
 y dos Parroquia de Sebastian de estalante, propria de ^{or} Cuenca
 Ribera, en el Pueblo titulado pedro de s. Jeronimo q. toca al
 Trinitario. Cto. ^{or} n. Pdo. Novena Marq. de Hermosilla Caba
 Nuevo Capitular de esta misma villa y Comisario del citado Guad-
 tel, por Anteminiel Infusocrito con asistencia de d. Josef Do-
 mingo de Molina Vizconde de la Policia, d. Juan Garcia de
 Laria, su Then, d. Ventura Rodriguez. Arquitecto mío mayor
 de las obras de esta villa y sus Fuentes, d. Juan ^{co} Xavier Lopez
 q. hicieron. Arquitectos q. por quien esté hecho y fi-
 mado al parecer el Plan o Boceto para la nueva Construccion
 de esta casa q. acompaña al referido adjunto Memorial, y el ci-
 tado Cuenca Ribera su dueño, Mando dho. Marq. del d.
 Ventura Rodriguez. Hechara las lucidas y misere las fachadas de
 dha casa: Y en su obediencia teniendo presente el relacionado di-
 seño asi lo ejecuto haciendo los apuntas medidas y preven-
 ciones que dichas resultaron, y dho. Mío mayor tuvo por conve-
 niente hacerlas a lo renunciador Madrid sobre y Dicen q.
 las q. fueron constarán por menor de la declaraz. ^{or} Informe
 q. el d.^r Ventura tiene q. dar y pondrá a continuacion el
 adjunto Memorial scuny como remanda por el acuerdo
 del propicio por los s. del Ilustre Ayuntam. de esta villa:
 Con lo q. se concluo este acto, y se mandato del proprio
 d.^r Marq. y el ynfuscripto lo puso en el dho. dho. en
 obras d.^r Juan ^{co} Xavier Lopez, auxa dirección parece q. se

la nueva construccion de la Casa y Cuarto piso
Dueno no den principio a obra alguna enella inten-
no obtenga la licencia por diente de hoy, y concui-
na, fencida la tal Casa, puesto q. hecho q. sea el Alero de
Madera labrada en su techo, canales q. recogen las agu-
as del cubierta y todos trazos facturados, y puertas labradas
q. co costumbre alquiro a la calle y piedra Marronches
segun y en la continuacion q. por dho. Miº mayor se expon-
iere en el citadurº Informe lo q. efue con comprian
adi, q. para q. se conste a dho. y el mismo momento
lo pongo p. testimonio q. signoy firmo el presente
en Madrid a veinte y quatrodias del mes de Septiembre
año de mil ochocientos setenta y nueve

En testimonio Salvo

Arian Monro
Sanchez Caneron



Ayuntamiento de Madrid

• 01 Atlas 47 2/4

Ayuntamiento de Madrid

Casa 1.	Mars 251	250-	23.8.	64.14.	26.6.	Mars 251	Casa 4 -
						O. de la Ladrillera	

1-48-100

(37)